

COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR - CPPS

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE - PNUMA

*Plan de Acción para la Protección
del Medio Marino y Areas Costeras
del Pacífico Sudeste*

**VIII REUNION INTERGUBERNAMENTAL DEL PLAN DE ACCION
PARA LA PROTECCION DEL MEDIO MARINO Y AREAS
COSTERAS DEL PACIFICO SUDESTE**

Lima, Perú, 27 - 28 de noviembre de 1997

INFORME DE LA REUNION

Editado por la Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS

Con apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente- PNUMA

**COMISION PERMANENTE DEL PACIFICO SUR - CPPS
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE - PNUMA**

**Plan de Acción para la Protección
del Medio Marino y Areas Costeras
del Pacífico Sudeste**

**VIII REUNION INTERGUBERNAMENTAL DEL PLAN DE ACCION
PARA LA PROTECCION DEL MEDIO MARINO Y AREAS COSTERAS
DEL PACIFICO SUDESTE**

Lima, Perú, 27 - 28 de noviembre de 1997

ACTA FINAL

1. ANTECEDENTES

Dentro de los dispositivos institucionales y mecanismos de cooperación del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Areas Costeras del Pacífico Sudeste, adoptado en 1981 por los Gobiernos de Colombia, Chile, Ecuador, Panamá y Perú, se convoca a una Reunión Intergubernamental, cada dos años, la que se encarga de analizar y aprobar los aspectos científicos y técnicos del Plan de Acción.

La Comisión Permanente del Pacífico Sur en su calidad de Unidad de Coordinación del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, convocó según la circular PSE No. 024/97 del 22 de octubre de 1997, a la VIII Reunión Intergubernamental del Plan Acción del Pacífico Sudeste, dando cumplimiento a la actividad 14/97 del Programa de trabajo del bienio 1996-1997 aprobado por la VII Reunión Intergubernamental.

2. OBJETIVOS

Los objetivos de la VIII Reunión Intergubernamental son:

- Analizar el desarrollo del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Areas Costeras del Pacífico Sudeste, en el bienio 1996-1997.
- Adoptar el Programa de Actividades y el Presupuesto para el bienio 1998-1999
- Examinar la aplicación regional del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades Realizadas en Tierra, en el marco del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.
- Analizar el estado actual de la cooperación interinstitucional entre la CPPS y el PNUMA para el desarrollo del Plan de Acción del Pacífico Sudeste.
- Examinar los avances del Plan de Acción del Pacífico Sudeste en relación al Programa 21 (Capítulo 17).

3. LUGAR Y FECHA

La Reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Hotel "Las Américas" en Lima, durante los días 27 y 28 de noviembre de 1997

4. PARTICIPANTES

Participaron representantes plenipotenciarios de Colombia, Chile, Ecuador, Panamá y Perú. La nómina se presenta como Anexo I de este informe.

Asimismo, se contó con la participación de representantes de Organismos Internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA, el Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente - CEPIS, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación - FAO, además de los representantes de la CPPS y funcionarios de las representaciones diplomáticas de los Países Miembros acreditados.

5. INSTALACION DE LA REUNION

La Reunión fue instalada por el señor Gonzalo Galdos, Presidente del Consejo Nacional del Ambiente - CONAM. Participó también en esta ceremonia el Secretario General de la CPPS, Embajador Nicolás Roncagliolo Higuera, cuya intervención se adjunta en el Anexo II.

Así mismo, en su intervención el Sr. Jorge Illueca, Secretario Ejecutivo Adjunto del PNUMA relevó la importancia del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, catalogándolo como uno de los más exitosos y dinámicos de los Planes de Acción de los Mares Regionales, que se constituye en ejemplo de cooperación regional. Manifestó que traía el mensaje de saludo de la Dra. Elizabeth Dowdeswell, Directora Ejecutiva del PNUMA a la Reunión Intergubernamental, y al mismo tiempo el anuncio de la aprobación por parte del PNUMA de apoyo financiero para el bienio 1998 - 1999, en cumplimiento de la Decisión 19-14-B del 19º Período de Sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, priorizando sus recursos, dada la importancia y eficacia demostrada por el Plan de Acción del Pacífico Sudeste.

6. ELECCION DEL PRESIDENTE Y RELATOR

En una reunión previa informal de consulta se convinieron los nombres del Presidente y Relator de la Reunión.

En la reunión plenaria fue ratificada la designación como Presidente de la Reunión el Consejero Jorge Tello, Jefe de la Delegación de Perú y como Relator el Capitán de Fragata Fausto López Villegas de la Delegación de Ecuador.

7. ADOPCION DE LA AGENDA

El Presidente de la Reunión sometió al plenario las agendas provisionales y anotada y el calendario provisional los cuales fueron adoptados por el plenario, modificando el orden de los temas a tratar: esto es el N° 18 y N° 19 después del punto 4. Anexo III.

8. DOCUMENTOS DE LA REUNION

La Reunión trabajó sobre la base de los documentos preparados y presentados por la secretaría. Para ello el Asesor del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, Doctor Ulises Munaylla Alarcón, presentó al plenario una información sobre los documentos de la reunión. La lista de documentos se incorpora como Anexo IV de este informe.

9. INFORME DE LA UCR SOBRE EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION DEL PACIFICO SUDESTE EN EL BIENIO 1996 - 1997

A solicitud de la Presidencia, el Asesor del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, Doctor Ulises Munaylla Alarcón, hizo la exposición sobre las actividades cumplidas en el período 96 - 97, contenidas en el documento CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)4, en concordancia con el plan de trabajo aprobado según la Decisión N° 15 de la VII Reunión Intergubernamental del Plan de Acción.

De dicho documento se examinaron las reuniones efectuadas, informes nacionales y regionales, cursos efectuados, conferencias, seminarios, talleres de trabajo, consultorías, sobre las diversas áreas del Plan de Acción que dieron cumplimiento en la mejor forma posible al mandato establecido en la Decisión mencionada anteriormente.

Los Gobiernos decidieron aprobar el informe de la Unidad de Coordinación Regional del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, sobre el Desarrollo del Plan de Acción en el bienio 1996 - 1997 y felicitar a la UCR, en especial al Asesor del Plan de Acción, Dr. Ulises Munaylla Alarcón por la exitosa labor cumplida. En adición a lo anterior, la delegación del Ecuador solicitó a la plenaria un efusivo voto de aplauso al Dr. Munaylla por su eficiente labor.

10. ANALISIS DEL INFORME Y RECOMENDACIONES DE LA VIII REUNION DEL GRUPO CONSULTIVO DEL PLAN DE ACCION DEL PACIFICO SUDESTE

El Plenario acogió el informe presentado por la VIII Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción, el mismo que sirvió de base para adoptar las decisiones correspondientes.

11. PROGRAMA COORDINADO DE INVESTIGACION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CONTAMINACION MARINA EN EL PACIFICO SUDESTE - CONPACSE

La UCR presentó los Doc. CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)5 y CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)6. El Plenario analizó estos documentos sobre la base de las recomendaciones de la VIII Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción y aprobó la Decisión N° 1.

Asimismo, los países reconocieron el valioso apoyo y asistencia técnica del Laboratorio de Investigación del Medio Marino de la OIEA - Mónaco y encargó a la UCR que a nombre de los Gobiernos reconozca y agradezca a dicho Laboratorio por su valioso apoyo al Plan de Acción e invoque para que continúe apoyando a la región.

Laboratorio Regional sobre Métodos y Materiales de Referencia

La UCR presentó el Doc. CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)7. El Plenario analizó la Recomendación N° 3 de la VIII Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción y en consideración del compromiso de apoyo financiero del PNUMA, formuló la Decisión N° 2.

Resultados del Curso Regional Sobre Emisarios Submarinos y Otros Métodos de Disposición de Aguas Residuales

Con el Doc. CPPS/PNUMA/PSE/CR(97)2, presentado por la UCR, que contiene el informe sobre el Curso Regional sobre Emisarios Submarinos. Considerando además el efecto multiplicador del mismo en los países y que estos manifestaron su interés de continuar efectuándolos en el próximo bienio, el plenario acogió la Recomendación N° 4 de la VIII Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción y formuló la Decisión N° 3.

Contaminación radioactiva en el Pacífico Sudeste. Resultados de la II Reunión de Expertos Técnicos sobre Contaminación Radioactiva en el Pacífico Sudeste

El Plenario analizó el Doc. CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)8 y consideró la Recomendación N° 5 de la VIII Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción adoptando la Decisión N° 4.

12. PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LA PROTECCION DEL MEDIO MARINO FRENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN TIERRA

La UCR presentó los Documentos CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)9; PNUMA/AGUA/PAM/CPPS/PSE/RT.1 y CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)10. El Plenario analizó estos documentos sobre la base de la Recomendación N° 6 de la VIII Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción y destacó la necesidad de establecer mecanismos para la implementación regional del Programa de Acción Mundial, para lo cual adoptó la Decisión N° 5.

13. PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DE LAS ZONAS COSTERAS Y MARINAS DEL PACIFICO SUDESTE.

El Plenario tomó conocimiento de los Documentos CPPS / PNUMA / PSE / IG (97) 11; CPPS / PNUMA / PSE / IG (97)12; CPPS / PNUMA / PSE / IG (97) 13; CPPS / PNUMA / PSE / IG (97) 14; CPPS / PNUMA / PSE / IG (97) 15; CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)16, presentados por la UCR y consideró las Recomendaciones N° 7 y N° 8 de la VIII Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción. Se adoptaron las Decisiones N° 6 y 7.

14. SISTEMA DE INTERCAMBIO DE INFORMACION DEL PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL

La Reunión destacó la necesidad de desarrollar un mecanismo de intercambio de información en la región en base a lo considerado por el Programa de Acción Mundial, que establece un "sistema de remisión" mediante el cual los encargados de tomar decisiones a nivel nacional y regional tengan acceso a las fuentes actuales de información, la experiencia práctica y los conocimientos técnicos y científicos necesarios para desarrollar y aplicar estrategias encaminadas a hacer frente a los efectos de las actividades realizadas en tierra, para lo cual formuló la Decisión N° 8

15. AREAS COSTERAS Y MARINAS PROTEGIDAS DEL PACIFICO SUDESTE

La UCR presentó los Documentos CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)17; CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)18 y CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)19. El Plenario analizó la Recomendación N° 10 con base en los documentos presentados, adoptando la Decisión N° 9.

16. IMPLICANCIAS DE LOS CAMBIOS CLIMATICOS EN EL MEDIO MARINO Y AREAS COSTERAS DEL PACIFICO SUDESTE

La UCR presentó el Documento CPPS/PNUMA/PSE/IG(97); el Informe de la IV Reunión del Grupo Regional sobre Cambios Climáticos: CPPS / PNUMA / PSE / IG (97) 6; CPPS / PNUMA / PSE / IG (97) 7; CPPS / PNUMA / PSE / IG (97) 8; CPPS / PNUMA / PSE / IG (97) 9; CPPS / PNUMA / PSE / IG (97) 10 y CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)21 y en relación con la Recomendación N° 11 de la VIII Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción, el Plenario adoptó la Decisión N° 10.

17. PLAN DE ACCION PARA LA CONSERVACION DE LOS MAMIFEROS MARINOS EN EL PACIFICO SUDESTE

La UCR presentó el Documento CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)22. El Plenario analizó este documento en relación a la Recomendación N° 12 de la VIII Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción y al respecto se adoptó la Decisión N° 11.

18. PLAN DE ACCION DEL PACIFICO CENTROAMERICANO

La UCR presentó el Documento CPPS/PNUMA/PSE/GEEPA/WG(96)6. La Reunión estuvo de acuerdo en que el Plan de Acción del Pacífico Sudeste apoye el desarrollo de un Plan específico para Centroamérica y acogiendo la Recomendación N° 13 de la VIII Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción, adoptó la Decisión N° 12, resaltando la Decisión 19-14-E del 19° Período de Sesiones del Consejo de Administración del PNUMA, que se adjunta a esta Decisión.

19. AVANCES DEL PLAN DE ACCION PARA LA PROTECCION DEL MEDIO MARINO Y AREAS COSTERAS DEL PACIFICO SUDESTE EN RELACION CON EL PROGRAMA 21 (CAPITULO 17)

La UCR presentó el Documento CPPS/PNUMA/PSE/IG/(97)23. La Reunión utilizó el documento presentado por la UCR para el análisis de las actividades del próximo bienio del Plan de Acción.

20. ESTADO DE LAS RATIFICACIONES A LOS PROTOCOLOS DEL PLAN DE ACCION Y DEL EXAMEN DEL ESTADO DE GESTION DE LOS PROYECTOS DE PROTOCOLO

La UCR presentó los Documentos CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)24 y CPPS/PNUMA/PSE/WG(97)2. El Plenario tomó conocimiento que los cinco protocolos existentes se encuentran ratificados por todos los países miembros y que falta únicamente la ratificación del Protocolo de Contaminación Radioactiva por parte de Colombia. Sobre la base de la Recomendación N° 14 de la VIII Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción y la información recibida se adoptó la Decisión N° 13.

21. CONTRIBUCION DEL PLAN DE ACCION DEL PACIFICO SUDESTE AL AÑO INTERNACIONAL DE LOS OCEANOS (1998)

La UCR presentó el Documento CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)25. La Reunión coincidió en que todos los Países Miembros del Plan de Acción deberán realizar actividades para

conmemorar el Año Internacional de los Océanos con énfasis en la concientización de la población sobre la protección y conservación de nuestros mares y tomando la Recomendación N° 15 de la VIII Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción, formuló la Decisión N° 14.

22. SITUACION ACTUAL DE LA COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PNUMA Y LA CPPS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION PARA LA PROTECCION DEL MEDIO MARINO Y AREAS COSTERAS DEL PACIFICO SUDESTE

La UCR presentó el Documento CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)26 y en relación con la Recomendación N° 16 de la VIII Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción, aprobó la Decisión N° 15 y acordó anexar la Decisión 19-14-B del 19° Período de Sesiones del Consejo de Administración del PNUMA.

23. COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CPPS Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES, ENTRE ELLOS, FAO, OIEA, OMI, COI, OPS/CEPIS, CIAT, UICN, CEPAL, ETC.

La UCR consideró la Recomendación N° 17 de la VIII Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción sobre el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional y adoptó la Decisión N° 16.

24. EXAMEN DE INGRESOS Y EGRESOS. CONTRIBUCIONES DE LOS PAISES AL FONDO FIDUCIARIO DEL PACIFICO SUDESTE, ESTADOS FINANCIEROS 96-97, PRESUPUESTO 98-99 Y PROGRAMA DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL BIENIO 1998-1999

Al abordarse el tema el Dr. Jorge Illueca, Director Ejecutivo Adjunto del PNUMA, a solicitud de las delegaciones, hizo una exposición sobre los alcances del apoyo financiero que corresponde al PNUMA para el bienio 98 - 99; para ello explicó previamente la magnitud de la crisis financiera del PNUMA y la falta de aportes de los principales países donantes, no obstante, manifestó el apoyo del PNUMA al Plan de Acción del Pacífico Sudeste que se realizaría en forma diferente que en años anteriores, a través de las unidades del Programa de Aguas y Biodiversidad, acordando proveer la suma de US\$160,000 para el año 1998 y US\$115,000 para el año 1999. Además destacó la posibilidad de financiar varias actividades del Plan a través de otras unidades por el monto de US\$45,000 para el año 1998 y US\$55,000 para el año 1999. Aportaciones que están supeditadas a las contribuciones de los países donantes. Asimismo, manifestó sus buenos oficios para acceder a la financiación de actividades relacionadas con el Plan de Acción a través del "Clearing House" que es un mecanismo de facilitación financiera con fondos de cooperación bilateral.

La UCR presentó el Documento CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)27 y sobre la base de la Recomendación N° 18 de la VIII Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción, el Plenario adoptó el punto Primero de la Decisión N° 17, aprobando el estado financiero correspondiente al ejercicio presupuestario 1996 - 1997 que figura como Anexo 1 de esta Decisión.

Con el Documento CPPS/PNUMA/PSE/IG(97)28 y sobre la base de la Recomendación N° 18 de la VIII Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción, adoptó el punto 2 de la

Decisión N° 17, que aprueba el Programa de Trabajo que se acompaña como Anexo 2 de dicha Decisión.

25. OTROS ASUNTOS

En relación a la prórroga del Fondo Fiduciario y tomando en consideración la Recomendación N° 19 de la VIII Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción, se aprobó la Decisión N° 18.

La Reunión en reconocimiento a las labores del Asesor del Plan de Acción y en base a la Recomendación N° 20 de la VIII Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción, formuló la Decisión N° 19.

Luego se trató sobre la Aplicación del Reglamento para la Cesantía de los Funcionarios Internacionales de la CPPS y consideró conveniente aplicar dichas disposiciones al Asesor del Plan de Acción y formuló la Decisión N° 20.

El Plenario trató la necesidad de que el Plan de Acción cuente con un Reglamento de Funcionamiento y Relación con la Secretaría de la CPPS como Unidad de Coordinación Regional y acogiendo la Recomendación N° 22 de la VIII Reunión del Grupo Consultivo del Plan de Acción adoptó, la Decisión N° 21.

26. AGRADECIMIENTOS

Se adoptó la Decisión N° 22 mediante la cual la VIII Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para la Protección del Medio Marino y Areas Costeras expresa su agradecimiento al ilustrado Gobierno de Perú al PNUMA y su reconocimiento a las autoridades de la Unidad de Coordinación Regional del Pacífico Sudeste.

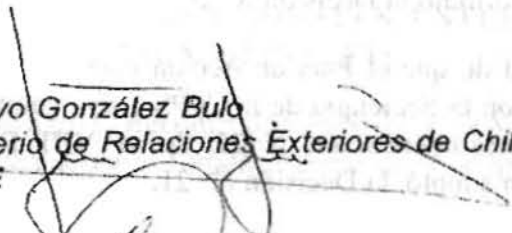
27. APROBACION DEL INFORME DE LA REUNION Y SUSCRIPCION DEL ACTA

El día 28 de noviembre, a las 12:00 horas, la Presidencia solicitó al relator dar lectura al proyecto de informe, acto seguido solicitó el consenso de la reunión, la que aprobó por unanimidad como Acta de la VIII Reunión Intergubernamental del Plan de Acción.

En constancia de lo anterior firman en la ciudad de Lima a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y siete en original y siete copias los representantes plenipotenciarios:



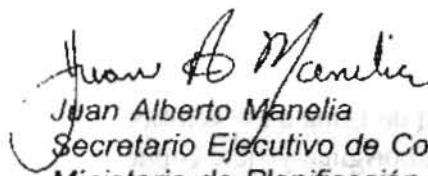
Sigifredo Velandia Rocha
Secretario General de la Comisión Colombiana de Oceanografía
COLOMBIA



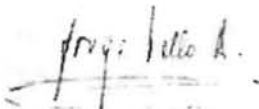
Gustavo González Buló
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
CHILE



Fausto López Villegas
Dirección General de Intereses Marítimos de la Armada
ECUADOR



Juan Alberto Manelía
Secretario Ejecutivo de Comisión Nacional de Medio Ambiente
Ministerio de Planificación y Política Económica
PANAMA



Jorge Tello Aliaga
Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú
PERU